



REQUISITOS PARA TRÁMITE DE TITULACIÓN PREDIOS COMERCIALES

Anteponiendo un cordial saludo, me es grato felicitarlo puesto que usted, es candidato para tramitar la Escritura pública con la cual obtendrá la seguridad Jurídica sobre su patrimonio en beneficio de su familia.

1-Pasos a seguir para la Escrituración.

- Presentar solicitud por escrito dirigido al Director del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali (FIDUM), en la cual indique la Notaria de su elección en la cual se lleve a cabo la escrituración.
- En caso de tratarse de persona moral, presentar Poder General para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio.
- Identificación oficial vigente (INE, IFE, Cartilla militar y/o Pasaporte mexicano).
- Llenar el formato de Datos Generales (proporcionado en FIDUM).
- Presentar constancia de finiquito, solicitado por el titular en las oficinas de FIDUM.
- No presentar adeudos ante CESPAM.
- No presentar adeudo por concepto de Impuesto Predial.
- En caso de contar con obra de pavimentación, con la dependencia correspondiente (Consejo de Urbanización Municipal y/o Junta de Urbanización del Estado), según sea el caso, contar con la obra liquidada.

2-Documentación requerida para la titulación:

- Avalúo certificado.
- Deslinde certificado.
- Certificado de libertad de gravámenes fiscales.
- Certificado de libertad de gravamen hipotecario.

3-Pagos que se generaran:

- Servicios y seguimiento de titulación en FIDUM, \$2,000.00 pesos moneda nacional.
- Firma del Fiduciario (Costo según superficie de terreno).
- Honorarios del Notario Público.
- Impuesto sobre adquisición de bienes inmuebles (ISABI), costo generado en Notaria.
- Derechos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
- Documentación requerida para la titulación, señalada en el punto 2.

NOTA: Información valida en 2021. (Cada año cambian los costos).

Para mayores informes comunicarse a nuestras oficinas ubicadas en Blvd. Adolfo López Mateos No. 850 Local 5, Plaza Mundo Divertido, a los teléfonos (686) 555-72-21 y (686) 555-72-28, extensión 118, en horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.